

SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE BACHILLERES,
CORRESPONDIENTE AL JUEVES 5 DE JUNIO DE 2014.-----

Siendo las doce horas del día jueves cinco de junio del dos mil catorce, inicia la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, presidiendo la M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera, Presidenta del H. Consejo Académico. Bajo el siguiente orden del día: **I.** Lista de presentes y Declaración de quórum. **II.** Lectura y aprobación del acta anterior, si así procediere la Sesión Ordinaria del 14 de mayo del 2014.- **III.** Informes de la Dirección. **IV.** Asuntos de alumnos. **V.** Creación del nuevo Plantel denominado "Plantel Amazcala". **VI.** Asuntos Generales.-----

I.- Lista de presentes.- Mtro. Ángel Martínez Rocha, Consejero Universitario Catedrático; Mtra., Alejandrina Ramírez García, Consejera Académica; Mtra. Margarita Sagaz Olvera, Consejera Académica; Mtra. Perla Nereida González Rodríguez, Consejera Académica; Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra, Consejera Académica; Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández, Consejera Académica; C. Dennis Barajas Gasca, Consejera Académica; C. Luis Alberto Lira Briseño, Consejero Universitario Alumno.-----

Declaración de Quórum.- Sí hay Quórum legal. -----

II. Lectura y Aprobación del acta anterior.- Aprobada, el siguiente punto el informe de su servidora.-----

III. Informes de Dirección.- M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Tal como lo dispone el artículo 194, numeral II del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, presento ante este Honorable Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, el informe mensual de actividades de la Dirección, correspondiente al periodo que va del 10 de abril al 14 de mayo de 2014. 1. El viernes 16 de mayo se tuvo una reunión de trabajo con la Mtra. Concepción Hernández, titular del programa de Orientación Educativa para definir todo lo relacionado con el Curso de Inducción para los alumnos que sean aceptados en el proceso de selección. 2. El lunes 19 de mayo se asistió a una comisión encabezada por el Mtro. Juventino Suárez quien realizó una visita de inspección a las instalaciones de la Preparatoria Atenas quienes pretenden obtener la incorporación a nuestra Institución. 3. Ese mismo día se asistió al Plantel Sur a la premiación de los participantes en los concursos organizados por la Academia de Matemáticas contando con la presencia del Dr. Gilberto Herrera Ruiz, Rector de la Universidad. 4. Posterior a dicho evento se realizó una Ceremonia en la que se reconoció el trabajo y la trayectoria de nuestros compañeros Lourdes Hernández, Secretaria de Servicios Escolares y José Luis Jiménez, jardinero del Plantel quienes ese día se jubilaron. En dicha Ceremonia se contó con la presencia del Dr. Gilberto Herrera Ruiz, Rector de nuestra Universidad. 5. El jueves 22 de mayo asistieron los coordinadores de becas de los distintos planteles a una reunión convocada por personal del CEPPEMS para definir las reglas bajo las cuales operarán las distintas becas que tienen a su alcance nuestros estudiantes. 6. Ese mismo día se llevó a cabo una reunión con los Coordinadores de Servicios Escolares de nuestros Planteles para establecer la logística de fin de semestre, así como la forma en que se llevarán a cabo los cursos de verano para regularizar a los estudiantes en el periodo intersemestral. 7. El viernes 23 de mayo se realizó una visita a los Planteles de Pedro Escobedo y Colón para revisar el avance de las obras que se realizan en dichos planteles. 8. El sábado 24 de mayo se asistió al Teatro de la Ciudad a la apertura del programa "Folklor sin Fronteras", en el que se contó con la

presencia de grupos de Argentina y Colombia, evento en el cual participaron grupos de danza de nuestros planteles. 9. El lunes 26 de mayo se llevó a cabo una reunión con el Director de Servicios Académicos para tratar asuntos relacionados con los procesos de altas a los cursos remediales de verano así como los tiempos para la calendarización de exámenes ordinarios y extraordinarios. 10. El miércoles 27 de mayo se asistió al Plantel Sur a la presentación de grupos de baile dentro del marco del evento “Folklor sin Fronteras” en el que participaron alumnos del plantel así como grupos de Argentina y Colombia todos los cuales fueron del agrado de los asistentes. 11. El jueves 29 de mayo se asistió a la reunión ordinaria del H. Consejo Universitario en el cual se aprobó el reglamento de movilidad académica el cual contó con la destacada participación del Lic. Ángel Martínez Rocha, Consejero Universitario de la Escuela de Bachilleres. 12. Por la tarde se asistió a la presentación de proyectos de fin de curso por los alumnos del grupo 9 de segundo semestre a cargo de la Mtra. Liliana Ramírez, titular de la materia de Química II, evento en el cual se pudo constatar la calidad de nuestros alumnos y la manera en la que se adquieren las competencias que consolidan su proceso formativo; una felicitación en especial para la maestra por esta actividad. 13. El viernes 30 de mayo se asistió a la Ceremonia de premiación a los participantes del concurso de Conocimientos de Física I, organizado por la Academia de Física. 14. Ese mismo día por la tarde se asistió a la Ceremonia de premiación del XX Certamen de Poesía, Cuento y Ensayo que se realizó en el Auditorio “Fernando Díaz Ramírez”. 15. El domingo 1º de junio se asistió al Edificio Histórico sede de la Dirección a una sesión fotográfica con los estudiantes de la Estudiantina de la Escuela de Bachilleres contando con la presencia del Rector Gilberto Herrera Ruiz así como de la Mtra. Magali Aguilar Ortiz, Secretaria de Extensión Universitaria. Cabe mencionar que el Mtro. Daniel Ortiz, Director de la Estudiantina ha convocado a los integrantes de diferentes generaciones desde la primera hasta la actual con el objetivo de preparar al grupo para el festejo de su XV Aniversario para el cual se ha logrado que tengan una presentación con la Orquesta Filarmónica del Estado de Querétaro, evento en el cual se grabará un disco conmemorativo siendo la primera agrupación de Educación Media Superior que tiene esta distinción. 16. El lunes 2 de junio se asistió al Plantel Sur por la mañana a la Ceremonia en la que se reconoció a la Mtra. Cecilia Tovar López y al Mtro. Guillermo Hernández Moncayo, quienes se jubilarán al término del semestre. 17. Este mismo día se asistió a la Sesión de Comisión Académica en la que se trataron asuntos relacionados con nuestros alumnos. 18. Por la tarde se asiste a la ceremonia en la que se reconoció al Mtro. Humberto Arreola Cárdenas quien se jubila después de 30 años de laborar en el Plantel Sur. 19. El martes 3 de junio se asistió en compañía de la Mtra. Ma. Concepción Hernández titular del POE a la Facultad de Medicina a una reunión con personal de Asuntos Jurídicos y de la misma Facultad para revisar la documentación relacionada con los formatos de atención médica de nuestros alumnos. 20. El miércoles 4 de junio se tuvo una reunión con el Mtro. Sergio Pacheco, Director de la Facultad de Química quien solicita la colaboración de la Escuela de Bachilleres para formar a sus profesores bajo el modelo de Competencias. 21. También se asistió al Plantel Norte a la entrega de reconocimientos a los participantes en el evento denominado Blog fotográfico, organizado por docentes de dicho plantel. 22. Hoy jueves 5 de junio por la mañana se asistió al Plantel Sur a la entrega del mural elaborado por el Mtro. Reynaldo Ortiz en dicho plantel, contando con la presencia del Dr. Gilberto Herrera Ruiz. 23. Asimismo hoy por la tarde en el Plantel Norte se entregarán reconocimientos por su trayectoria en la Institución a los maestros: Guadalupe Mosqueira Fierros, Lourdes Guillermina Hernández Reyna y Reynaldo Ortiz Villanueva, quien se jubilan después de dedicarse a la docencia en nuestra Institución, se les hace una atenta invitación para que nos acompañen en dicha Ceremonia. Durante este periodo se atendieron 35 reuniones de trabajo con docentes, alumnos y funcionarios universitarios para tratar asuntos relacionados con la Institución. Estas son las

actividades que tengo que informarles durante este período por nuestra parte reitero el compromiso para lograr las metas planteadas dentro de la Escuela de Bachilleres. Gracias. Si tienen alguna pregunta, alguna opinión. Los que estén de acuerdo en aprobarlo sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Continuamos con el siguiente punto de la orden del día que son asuntos de alumnos, maestro Secretario Académico por favor.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Muchas gracias buenos días, ya tienen ustedes su paquetes de trabajo, vamos a iniciar con el asunto pendiente que es el del Plantel Sur, como ustedes recordaran, este es un caso que viene desde el 9 de abril del 2014. En la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres celebrada el 14 de mayo del 2014, el asunto turnado por la Consejera Alumna en donde solicita a nombre de todos los alumnos la devolución de \$964.00 (Novecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) del “Curso Pre-médico 2013” y ante la negativa del Dr. Baltazar Ruiz Quintanar docente del Plantel Sur, de reintegrar a todos los alumnos, este H. Consejo determinó enviar los oficios al: M. en D. Oscar Guerra Becerra, Abogado General, M. en A. Rosalba Rodríguez Durán, Secretaría de la Contraloría y Lic. Jorge Lois Rodríguez de la Comisión de Asuntos Jurídicos. Nosotros procedimos a la entrega de esos oficios y voy a dar lectura solamente a uno porque los tres documentos son iguales. M. en A. Rosalba Rodríguez Durán, Secretaría de la Contraloría, Presente. Por este conducto le informo a usted que mediante Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres celebrada el día 14 de mayo de 2014, se acordó por UNANIMIDAD turnar el asunto del Dr. Baltazar Ruiz Quintanar a la Secretaría a su cargo, tomando en consideración los siguientes antecedentes: 1.- En sesión Ordinaria del H. Consejo Académico celebrada el 9 de abril del 2014, el asunto turnado por la Consejera Alumna del Plantel Norte en el que solicitó a nombre de todos los alumnos inscritos (280 en total) al “Curso Pre-médico 2013”, la devolución del dinero por concepto de copias fotostáticas, cabe hacer mención que el titular y responsable de dicho curso es el Dr. Baltazar Ruiz Quintanar, docente adscrito al Plantel Sur. 2.- Este H. Consejo Académico tuvo a bien determinar que la cantidad de \$964.00 (Novecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) fuera reembolsada en su totalidad a todos los alumnos inscritos al curso citado antes del día 14 de mayo del año en curso, lo anterior, toda vez que la cantidad arriba señalada fue cobrada de manera irregular a los alumnos, esto es, no obra recibo oficial expedido por la Secretaría de Finanzas de la Universidad Autónoma de Querétaro que avale dicho pago. Lo anterior se hizo del conocimiento del Profesor mediante oficio SA/178/2014 con fecha del 28 de abril de 2014. 3.- Con fecha del 30 de abril de 2014, el Dr. Baltazar Ruiz Quintanar, envió oficio dirigido al Secretario del H. Consejo Académico en el cual solicitó se le comunicara a la Consejera Alumna para que acudiera el 3 de mayo de los corrientes, a la excafetería del Plantel Sur, a las 8.30 a.m., para tratar lo arriba mencionado, sin señalar que haya efectuado el reembolso señalado en el antecedente dos de la presente. Por lo que este H. Consejo Académico pone a su consideración lo anteriormente expuesto. La Contraloría nos envía dos oficios, en uno donde nos hace las recomendaciones administrativas, que voy a dar lectura a esas que ustedes tienen en su propio paquete que dice: *Por lo anterior informado en relación al cumplimiento de la Normatividad Universitaria y a la política de transparencia de la Universidad, me permito hacerle las siguientes recomendaciones administrativas: 1.- Informe a la brevedad a ésta Secretaría de la devolución por la cantidad de \$964.00 pesos, a la Alumna Consejera del Plantel Norte. 2.- No reincidir en pedir o recibir dinero, sin que se realice de acuerdo con la Normatividad Universitaria.* Como ustedes se dan cuenta en las recomendaciones que nos da esta Secretaría nada más pide la devolución a la Consejera Alumna, entonces nosotros enviamos un oficio con fecha de mayo 26, de la Secretaría Académica, 208/2014, dirigido a la M. en A. Rosalba Rodríguez Durán,

Secretaría de la Contraloría: Por este medio le envío un cordial saludo, le solicito muy atentamente que el reembolso de \$964.00(Novecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) sea **para todos los alumnos** que se inscribieron al "Curso Pre-médico 2013" ya que la Consejera Alumna del Plantel Norte lo solicitó a nombre de todos los alumnos. Lo anterior es que en su oficio número SCO/CAI-119/2014, en su página 3 en el rubro de recomendaciones administrativas se señala que en el punto 1. "Establece la devolución por la cantidad de \$964.00 (Novecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M. N.), a la alumna Consejera del Plantel Norte. Sin otro particular y firma la Mtra. Rosa María Vázquez y su servidor Juventino Suárez. Recibimos la respuesta de ese oficio que es un oficio dirigido a la Mtra. Rosa María Vázquez Cabrera, Presidente del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, Presente. En respuesta a su oficio No. SA/208/2014, y debido a que la Consejera Alumna del Plantel Norte en representación de los 280 alumnos inscritos al "Curso Pre-médico 2013", fue quien solicitó la devolución de los \$964.00 pesos, se considera que lo más adecuado es que sea a la alumna a la que se le entregue dicho dinero y a su vez sea la misma que regrese el dinero a sus compañeros, o bien se acuerde internamente en el Consejo Académico la forma de devolución. Sin más por el momento aprovecho para enviarle un cordial saludo. Firma la M. en A. Rosalba Rodríguez Durán.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Bueno como ustedes pueden ver, aquí tratan de que sea la señorita la que le devuelva a los alumnos, lo cual también no puede pasar a ser responsabilidad de ella. La sugerencia que nosotros pudiéramos hacer es que el doctor entregue a la Secretaría de Finanzas de la Universidad la cantidad y que se la Secretaría de Finanzas o el organismo conducente quien reintegre a los alumnos el dinero.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- O aquí Rosy, ¿No se puede?-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- No porque de todas maneras yo tendría que depositarlo en Finanzas para que fuera a la Universidad, más bien que lo reintegre a donde corresponda y nos hagan llegar el recibo o el acuse de que el dinero ya se reintegró no, y a los alumnos que pasen por su dinero.-----

Mtra. Perla Nereida González Rodríguez.- El Dr. Baltazar él ya tiene conocimiento de esto que estamos diciendo.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Si en fechas pasadas fui a la Preparatoria Sur, el martes fui, y el Dr. Baltazar iba notificándole al Sr. Rector que había recibido este oficio entonces ahí pues fue donde yo me percate que ya el Dr. tiene conocimiento de esto y el Sr. Rector también, porque él se lo estaba mostrando al Sr. Rector, entonces salvo su mejor opinión o la opinión que ustedes puedan dar como Consejeros, de cómo se podría reintegrar ese dinero.-----

Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.- Que se regrese a finanzas.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Que se regrese a donde sea conducente o a donde corresponde y que ese organismo a su vez lo reintegre a los alumnos mandándole al Consejo Académico.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- La lista.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Y copia del acuse de recibo del dinero, no.-----

Mtra. Liliana Ramírez García.- Así es.-----

Mtra. Perla Nereida González Rodríguez.- Así se protege también a los muchachos.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Claro, si porque imagínate.-----

Mtro. Ángel Martínez Rocha.- Estaría bien, pero también que se proteja también al Dr. y hablo por los maestros, porque de otra manera él cómo queda protegido, que se hable a finanzas y finanzas le entregue a él también el comprobante.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Si claro, que al Dr. que le entreguen su comprobante y a nosotros también, claro ¿De acuerdo? los que estén de acuerdo con esta resolución sírvanse manifestarlo, ¿Votos en contra, abstenciones? Se aprueba.-----

Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.- Hay fecha para cuando se va a entregar ese dinero.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Esa es la pregunta, le ponemos una fecha como máximo.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- La próxima semana, les parece bien el martes de la próxima semana?, Si el martes.-----

Mtro. Sergio Centeno García.- No sé si sería conveniente hacer la suma total.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Si en el oficio va a ir, si porque como ustedes se pudieron percatar en el primer oficio que nos manda la Contraloría le quieren regresar sus \$964.00 a la señorita y todos los demás, como ella fue la que lo pidió para ella, y a todos los demás.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Nosotros enviamos oficio también informándole la decisión que tomo el Consejo Académico con copia de lo que está entregando Contraloría. Pasamos al segundo caso que es el del Bachillerato Semiescolarizado. En la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres celebrada el 14 de mayo de 2014, el asunto turnado por la alumna Nadia Pamela Solís García, con expediente 234238, del Bachillerato Semiescolarizado. Este H. Consejo Académico determinó formar la Comisión Revisora formada por el Mtro. Ángel Martínez Rocha, el Mtro. Juan Marcos Arellano Huerta y la Consejera Alumna Dennis Barajas Gasca, encargados de revisar el examen final de la asignatura de Derecho. Ustedes tienen en su paquete el oficio que nos enviaron el sínodo con fecha de 20 de mayo de 2014 y que doy lectura: *H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres de la UAQ, presente. En sesión celebrada el día 14 de mayo del año en curso este H. Consejo Académico designo la Comisión para la Revisión del examen final de Derecho, presentado por la alumna Solís García Nadia Pamela. La Comisión integrada por la Consejera Académica alumna: Dennis Barajas Gasca; el Mtro. Juan Marcos Arellano Huerta y el Mtro. Ángel Martínez Rocha, una vez revisado el examen el día 20 de mayo del presente año a las 12.00 horas en el Plantel Sur, se llegó a la conclusión de que el resultado final es la calificación de 6 seis. Sin más por el momento, les enviamos un cordial saludo. Y viene la rubrica de los*

tres revisores. ¿Estamos de acuerdo? -----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Sí.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- En el siguiente punto se trata de los asuntos de los alumnos que son los exámenes voluntarios en el cual les estamos entregando una lista de 85 alumnos que solicitaron su examen voluntario, solamente tenemos registrados 4 alumnos que son del PRE09 y todos los demás son del PRE12. Debo de agregar que Servicios Escolares nos informa que los alumnos de PRE09 y de PRE12 sí pueden participar en estos exámenes voluntarios de cualquier asignatura.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Las hermanas Galindo Salvat son clientas.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Sí de cada semestre.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Alguna observación que tuvieran, mande.-----

Mtra. Margarita Sagaz Olvera.- Ayer se acercaron unos alumnos que creo que son de Prepa Sur del turno matutino, que se le pasó la fecha para meter su carta.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Espero que no hayan sido los que me abordaron hoy, me dijeron Maestra las podemos meter, les dije si la alcanzan a llevar ahorita probablemente podamos hacerlo, hay tenemos examen.-----

Mtra. Margarita Sagaz Olvera.- ¿En la Sur?-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- En la Sur, sí ahorita fuimos a lo del mural de Reynaldo, y ya se me acercan y me dicen, oiga maestra es que no, si lo alcanzan a llevar y le dicen al Mtro. Juve, pero ahorita, tenemos examen.-----

Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.- Antes no le dijo lléveselo.-----

Mtra. Margarita Sagaz Olvera.- ¿Hay alguna otra fecha?-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- No, de todos modos tenían examen ¿Alguna otra observación que tengan? Si están de acuerdo en aprobar los exámenes voluntarios de estos alumnos, sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor ¿votos en contra, abstenciones? Se aprueban los exámenes voluntarios para estos alumnos.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Cuarto punto es el informe de la creación del nuevo plantel denominado "Plantel Amazcala".-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- *La Escuela de Bachilleres de la Universidad Autónoma de Querétaro, siempre atenta a las necesidades sociales en nuestro Estado, y dando respuesta a ello, esta Dirección tiene a bien informar al H. Consejo Académico y al mismo tiempo solicitar su voto aprobatorio para la apertura de otro plantel denominado "Plantel Amazcala" que abrirá sus puertas, el próximo semestre julio-diciembre 2014, en el Campus Amazcala. Con este nuevo plantel la Escuela de Bachilleres confirma una vez más que es la mejor opción educativa del Estado y la región. Alguna pregunta, algún*

cuestionamiento.-----

Lic. Juan Marco Arellano Huerta.- Y cuándo va abrir.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Este semestre.-----

Mtro. ¿?.- Cuántos grupos.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Uno, hay maestro, estamos haciendo un gran esfuerzo y eso porque la gente de Amazcala se ha acercado mucho y ha crecido mucho esa zona de ahí.---

Lic. Juan Marcos Arellano Huerta.- ¡Y ya tienen instalaciones Rosy?.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Por lo pronto el campus Amazcala de la Universidad Autónoma de Querétaro, nos va a prestar un salón mientras se hacen las instalaciones de la prepa y el laboratorio y como este semestre no hay laboratorio pues no hay mayor problema.----

Maestros.-¡Felicidades!.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Gracias, ¿están de acuerdo en aprobar la apertura del Plantel Amazcala? Aprobado.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Un agregado para cumplir con los requerimientos, les vamos a pasar una hoja para que nos hagan favor de firmar la aprobación de la creación de éste nuevo Plantel, Maestra por favor.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Ya hay voluntarios para ir a trabajar a Amazcala. En próximas fechas dentro de un año está también en planes la apertura del Plantel Arroyoseco. Pasamos al siguiente punto.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Pasamos al punto IV de Asuntos Generales. El Secretario del H. Consejo Académico, informa que la Mtra. Brenda Echeverría Eguiarte y el Mtro. Edilberto González García se han negado a modificar la calificación del alumno Adalberto Itamar Castillo Villeda, expediente 219685, Plantel Norte, y solicita su aprobación de este H. Consejo Académico para que sea la Directora de la Escuela de Bachilleres la encargada de realizar el cambio de calificación en Filosofía I, que fue de 6(seis).-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Hablamos a servicios escolares y ya los dos maestros fueron a firmar el acta, ya no hay necesidad de éste trámite.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Nada más damos lectura para su conocimiento. Número 2.- El Secretario del H. Consejo Académico, informa que la Mtra. María de los Ángeles Núñez Ramírez y la Mtra. Lucero Canto Guerrero se han negado a modificar la calificación de la alumna María José Rubalcava Núñez, expediente 227775, Plantel Sur, y solicita su aprobación de este H. Consejo Académico para que sea la Directora de la Escuela de Bachilleres la encargada de realizar el cambio de calificación en Química I, que fue de 6(seis). También el día de ayer la Mtra. Lucero Canto se acercó y nos dijo que ya había ido a firmar, nada más estaríamos esperando a la Mtra. María de los Ángeles. Finalmente en el punto número 3 por solicitud del

M. en C. Darío Hurtado Maldonado, Director de Servicios Académicos de la Universidad Autónoma de Querétaro y mediante oficio de DSA/51/14, en donde solicita que el H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres autorice el procedimiento de convalidación para el Bachillerato Semiescolarizado con plan PRE10. También ustedes tienen el documento, lo lee usted Maestra.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Si, Santiago de Querétaro, Qro, junio5, 2014.SA/210/2014. H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, Presente. Por este conducto le informo al H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres que la Secretaría Académica recibió el oficio DSA/51/14 en donde se solicita establecer los procedimientos para efectuar las convalidaciones del Bachillerato Semiescolarizado con el Plan de Estudios PRE10. En virtud de que en el Capítulo IV. DE LA INCORPORACIÓN, LA REVALIDACIÓN Y LA CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS(www.uaq.mx), se presentan los siguientes antecedentes: Artículo 52.- La convalidación de estudios consiste en dar por válidos los estudios de un programa o plan de estudios diferentes, realizados en una misma o diferente Facultad o Escuela de la Universidad. Para la convalidación de estudios se requiere que el interesado siga el procedimiento previamente establecido por el Consejo Académico de la Facultad o Escuela receptora y la aprobación del Consejo Universitario. Artículo 53.- La convalidación deberá realizarse antes de la primera inscripción al nuevo programa o plan de estudios, sólo se hará por una vez y no excederá del 50% de las asignaturas que integren el plan de estudios a que corresponda. En el caso del doctorado, la convalidación deberá realizarse hasta por un semestre. Si la convalidación es aún diferente plan de estudios, dentro del mismo programa, por haberse dejado de impartir el plan anterior, el Consejo Universitario podrá autorizar que se convaliden todas las asignaturas cursadas manteniendo los NA acumulados, siempre y cuando los contenidos y objetivos sean similares. Artículo 54.- El tener el derecho de convalidación a un nuevo programa, no exime al alumno de cubrir los requisitos de ingreso que exija el programa al que aspira. Artículo 55.- El Consejo Académico de la Facultad o Escuela correspondiente, valorará al emitir su opinión, tomando en consideración la fecha de los estudios cursados, la conveniencia de revalidar, convalidar o ratificar las asignaturas que presente el solicitante. Por lo anterior se propone el siguiente procedimiento: 1.- El alumno deberá presentarse en la Coordinación del Bachillerato Semiescolarizado presentando un kárDEX original, oficial y con fecha actual de la Escuela de procedencia. 2.- Sin excepción, no se autorizará la convalidación si los alumnos han causado baja por reglamento en la Escuela de procedencia.3.- El alumno no podrá exceder de 7(siete)NA de la Escuela de procedencia, las cuales serán conservadas al ingresar a este Bachillerato.4.- En caso de cubrir el requisito del punto anterior, el alumno deberá presentar en la Coordinación del Bachillerato Semiescolarizado los documentos en original, para su trámite, como se detallan a continuación: Acta de nacimiento, Certificado de Secundaria, CURP, KárDEX original, oficial y actual de la Escuela de procedencia, 3 fotografías tamaño infantil blanco y negro. 5.- La Coordinación del Bachillerato previo análisis de los programas de estudio, así como de los contenidos y objetivos de las materias, elaborará un oficio por alumno con la tabla de materias que se le hayan validado. Enviándolo a la Dirección y Secretaría Académica de la Escuela de Bachilleres, para su revisión y autorización. 6.- Una vez que se haya realizado el dictamen de las materias convalidadas a cada alumno. Se emitirá oficio al Director de Servicios Académicos por parte de la Dirección de la Escuela de Bachilleres, con los nombres de los alumnos convalidados y con la tabla de materias de cada uno de ellos. 7.- La Coordinación de Servicios Escolares emitirá el recibo de pago de inscripción. 8.- El alumno deberá realizar el pago correspondiente, para que su trámite tenga validez. Esto tendrían que aprobarlo para que los alumnos puedan realizar la convalidación requerida por ellos.-----

Lic. Juan Marcos Arellano Huerta.- ¿Es lo que se llama la revalidación?-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- No, un procedimiento es revalidación y otro es convalidación. Maestro.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- La revalidación es el procedimiento para alumnos que vienen de otra escuela diferente a la nuestra.-----

Lic. Juan Marcos Arellano Huerta.- Y de diferentes programas.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Si, es de un CONALEP, de un DEGETIS, de un CEBETA, esos son los alumnos que pasan por el proceso de revalidación y en pocas palabras significa la disminución del 50% de las asignaturas de ese alumno que pueda y quiera ingresar con nosotros, y la convalidación es al interior de la misma institución.-----

Lic. Juan Marcos Arellano Huerta.- Yo quiero preguntarte, ya vez que cuando tomamos el diplomado en competencias, se habla del marco curricular común y de que los alumnos pueden de manera fácil cambiar de estado y admitirse. Sin embargo, nuestro reglamento sigue estableciendo que solamente se podrán revalidar hasta el 50% de materias, aunque coincidieran otras, pero eso es lo máximo. ¿Está pensado en un futuro, hacer una modificación en ese sentido para ajustarnos al nuevo esquema del Sistema Nacional de Bachillerato, o simplemente nosotros como autónomas que somos vamos a mantener ese criterio?-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Estamos esperando instrucciones sobre la reglamentación que también tenga todo el Medio Superior, porque a pesar de ser algo que establece el Sistema Nacional del Bachillerato, en todas las instituciones solamente está en teoría porque cada una tiene reglamentos, independientemente que sea un Sistema Nacional del Bachillerato, el CONALEP, como es centro de preparación para el trabajo, pues tiene un plan de estudios diferente al que tiene un COBAQ, el CEBETA como está destinado a estudios agropecuarios tiene un plan de estudios diferente al CONALEP, entonces está en papel pero en realidad todavía no es posible hacer ese tipo de revalidaciones entre una institución y otra. Estamos esperando a ver como se soluciona ésto.-----

Mtro. Alejandro Vega Solís.- También es necesario que los Planteles estén certificados, si no están certificados todos los subsistemas no se puede con la reforma, y no se puede cumplir, se requiere que exista el certificado nacional, se requiere que todos los planteles estén certificados a nivel nacional para que puedan transitar de un estado a otro, mientras no exista eso no podrá existir el nivel máximo.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Gracias, alguna otra pregunta.-----

Mtro. Guillermo Epardo García.- Quiero hacer una observación si me lo permiten, es con respecto a la situación que pudiera ser un poquito ambigua en esa parte, porque lo que nos presentan está marcado que se requeriría tener 7NA los alumnos y en otro punto están diciendo que mientras no sean dados de baja, hipotéticamente en el caso de nosotros con el Bachillerato Escolarizado que tenemos si en algún momento quisieran por alguna circunstancia emigrar allá, en algún momento podrían tener más de esas 7NA pero ya estaría limitada su posibilidad de participación aunque no fueron dados de baja, no sé si habría la posibilidad de reconsiderar ese aspecto en cuanto al número mínimo de NA que tuvieran, si solamente se quedara en la situación de que no sean dados de baja, pues ya algún alumno que a lo mejor se quedó con 10,

pudiera tener posibilidad.-----

Mtra. Diana Olvera Rico.- La cuestión de las NA, por ejemplo nosotros en el plan PRE10 para que un alumno esté dado de baja con 10NA está dado de baja, no se puede aceptar alumnos con más NA porque por ejemplo en el Plan Normal son 12 NA y acá son 10NA. Cuando se hizo el acuerdo de cuantas NA se iban a aceptar, acordamos que 7 porque si bien esté tramite te revalida pero las NA no te las borra. Entonces, un alumno que entra convalidado de un sistema de la UAQ permanece con su mismo número de NA, por esa razón no se puede aceptar un alumno que esté dado de baja, porque no tiene sentido que tenga 12NA si acá son 10NA. Esa es la cuestión porque el plan que tienen ustedes.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- El escolarizado son 12 y el semiescolarizado son 10.-----

Mtra. Diana Olvera Rico.- Entonces digamos que un alumno que entra convalidado todavía tiene tres oportunidades para reprobar la materia porque de lo contrario ya estaría dado de baja, por eso se acordó el número de 7 para que tengan oportunidad.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Esta bien, yo considero que bajo los argumentos de la Maestra Diana siete sería un número óptimo para convalidar, porque es todavía una segunda oportunidad, además si fueran alumnos con más NA quién sabe qué tipo de aprovechamiento académico tuvieran estos alumnos. Si no hay otra opinión y están de acuerdo en aprobarlo sírvase manifestarlo levantando su mano por favor. Votos en contra, abstenciones. Se aprueba.---

M. en C. José Juventino Suárez López.- Por favor firmen para enviar el documento de su aprobación.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Alguien de los consejeros desea plantear algún asunto general. Maestra.-----

Mtra. Alejandrina Ramírez García.- Les traigo una carta que es personal. Mtra. Rosa María Vázquez Cabrera, Presidenta del H. Consejo Académico, Presente. *A través de la presente dirijo a ustedes un cordial saludo. El motivo de este documento es para darles a conocer una situación que actualmente me encuentro viviendo en la Escuela de Bachilleres de la UAQ, Plantel Bicentenario. La cual desde mi perspectiva considero que se trata de un acoso laboral, ya que a través de un oficio enviado el día 19 de mayo del presente, el Coordinador del plantel nos exhorta a evitar participar o generar eventos sociales (convivios), que a la letra dice: "En virtud que el día 28 abril del año en curso, entre las 13 y 14 hrs., en el grupo 4-4 se suscitó un acontecimiento extra-académico que de repetirse afectaría negativamente la marcha normal de nuestras actividades académicas, le informo a Usted que a partir de hoy no se permitirá utilizar horas-clase para fiestas de grupo, festejos o celebraciones de cualquier índole, puesto que este tiempo debe ser ocupado exclusivamente para impartir la clase. Es por ello que le solicito muy atentamente no autorizar a sus alumnos(as) ningún festejo de cumpleaños u otros, durante su horario de trabajo. Conocedor del alto compromiso que Usted tiene con nuestra fuente de empleo, la Universidad Autónoma de Querétaro, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración".* Y esto es resultado de una celebración sorpresa llevada a cabo el día, la hora y en el en mi hora clase, es decir, de 13 a 14 hrs grupo antes mencionado por motivo de mi onomástico. El ruido generado por tal situación provocó la molestia e incomodidad de la M. en C. Rosa María Dionisio Hernández, quien se presentó al

salón de clases sin previo aviso, pidiendo que guardáramos silencio, ya que ella sí se encontraba dando clases. Sin embargo ahí no se dio por terminado el asunto, ya que la docente fue a presentar su queja ante la maestra Ma. Lourdes Serrano Águila en su calidad de encargada de Tutorías, posteriormente esta queja la presentan ante el Coordinador y Secretario Académico lamentablemente exagerando y deformando los hechos. Para el día miércoles 30 de abril, el Coordinador solicita mi presencia para hacer de mi conocimiento que en su dicho "debido a la queja de mi compañera de trabajo", soy acreedora a una sanción, sin especificar cuál sería. Para el día miércoles 21 de mayo, nuevamente solicita mi presencia en su oficina, pero ahora, me entrega un extrañamiento que va dirigido a su servidora con copia únicamente a la oficina de Recursos Humanos de la UAQ y menciona verbalmente que la Directora de la Escuela de Bachilleres, ya tiene conocimiento del documento, puesto que se lo hizo llegar de forma electrónica. En él se especifica que no me encontraba haciendo mi trabajo el día antes mencionado y resalta que dicho documento es considerado una mala nota para mi expediente laboral. Evidentemente no firme el extrañamiento. Las respuestas a los sucesos vividos por parte del Coordinador, me hacen sentir que estoy viviendo acoso laboral, ya que como se puede leer anteriormente soy víctima de rumores, calumnias, comentarios hostiles y de descalificación profesional, en virtud de que desde mi opinión este asunto se ha llevado de manera inapropiada, al punto que se giró el oficio antes mencionado a cada docente del Plantel de forma personalizada, que en la mayoría de los casos esto tomo por sorpresa al desconocer el hecho lo cual ha vuelto la situación incontenible. Generando en mí persona angustia y estrés durante mi rutina laboral, ya que constantemente me pregunto, si mis acciones son adecuadas y/o molestar a terceros. Por otro lado, esto genera un conflicto por que su servidora tiene la dicha de formar parte de este H. Consejo Académico. Y quien vive, labora y se conduce bajo los lineamientos éticos y morales de nuestra noble institución. Por ello, solicito a ustedes den fin a la propagación de la información que descalifica mi persona y pone en tela de juicio mi moral y la de mis compañeros quienes con su voto, me nombraron Maestra Consejera Académica Catedrática. Sin más por el momento, quedo de Ustedes. Agradeciendo de antemano la atención prestada. Esto se los hago llegar porque si ha sido bastante tedioso el que mis estudiantes tengan que estar explicando los hechos, el extrañamiento menciona que yo no estaba en mis labores docentes, cuando eso no es verdad, a lo más que se llevo a distraer de la clase fueron 15 o 20 minutos, hay forma y hay medio y hay evidencia de que nosotros trabajamos el día y la hora clase. Si quería que el Consejo estuviera enterado de tal situación, porque finalmente la reputación es la mía y es la que está en juego. Nada más quería hacerles de su conocimiento.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Ya lo entregaste en Secretaría Académica Maestra.-----

Mtra. Alejandrina Ramírez García.- Si tiene fecha del 29 de mayo, gracias.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Entrégalo a Secretaria Académica, porque es ahí donde están los documentos inherentes al Consejo. Maestro.-----

Mtro. Sergio Centeno García.- Podría hacer algún comentario al respecto.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Si es a contestación de la Maestra, yo le pediría que lo haga por escrito para no hacer una controversia aquí dentro del Consejo Académico, ella lo expone como para conocimiento como consejera y bueno si la situación pasa a otro ámbito, yo le

pediría que fuera por escrito por favor y en otro momento.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- El oficio que acaba de leer la Maestra, hace una petición para eso que le afecta en su presencia laborar y no sé qué proceda en ese sentido.----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Por el momento hacer una investigación, sobre lo que habla la Maestra, platicar con el Coordinador y con la Maestra, tengo entendido que ella ya incluso fue al SUPAUAQ, desahogar todas esas instancias y luego ya se les informará a ustedes y tomaremos la determinación. ¿Algún otro asunto general que tratar? Bueno no habiendo más asuntos que tratar, la M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera, Presidenta del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, agradece su presencia y da por terminada la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, siendo las doce horas con cuarenta y ocho minutos del día cinco de junio del dos mil catorce.-----

M. en A. ROSA MARÍA VÁZQUEZ CABRERA
PRESIDENTA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO

M. EN C. JOSÉ JUVENTINO SUÁREZ LÓPEZ
SECRETARIO DEL H. CONSEJO ACADÉMICO